



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

**4922**

*Resolución del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo A2 de la Mancomunidad del Plan (Educador-a Social) y asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso*

Por resolución de la presidenta número 184/2024 de la Mancomunidad del Plan de Mallorca y por la que, una vez concluido el proceso de selección, se hace pública la siguiente:

«Vista Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo A2 de la Mancomunidad des Pla (Educador-a Social) y de la Mancomunidad des Raiguer (Educador-a social), con asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso, BOIB núm.34 de 9 de marzo de 2024.

Visto que la resolución del BOIB núm.34 de 9 de marzo de 2024, publica la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo A2, de la Mancomunidad del Plan (Educador-a Social) y de la Mancomunidad des Raiguer (Educador-a Social), de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 de esta resolución con indicación de la asignación de los puestos de trabajo correspondientes.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

#### RESUELVO

**Primero.-** Adjudicar los puestos de trabajo Educador-a Social, de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 de esta resolución, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional.

**Segundo.-** Contratar como personal laboral fijo a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo indicado en el anexo 1 de esta resolución.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en la sede electrónica de la mancomunidad, a los efectos oportunos.

**Cuarto.-** Notificar la presente resolución a las personas interesadas y al departamento de personal de la mancomunidad para prepare el contrato que deberá firmarse en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación en la sede electrónica de la presente resolución.

Antes de la firma del contrato del puesto adjudicado, la persona interesada debe hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que realiza ninguna actividad en el sector público de las que se comprenden en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Si realiza alguna actividad privada, incluidas las de carácter profesional, debe declararlo en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la toma de posesión, para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o incompatibilidad.

Petra, (*firmado electrónicamente: 22 de mayo de 2024*)

**La presidenta de la Mancomunitat Pla de Mallorca**

Joana Maria Pascual Sansó



## ANEXO 1

Lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo A2, derivado de la oferta de empleo público extraordinario de la Mancomunidad del Plan (Educador-a Social)

ENTIDAD LOCAL: Mancomunidad des Pla. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Mº REF/PUESTO	NOMBRE PUESTO UNIDAD	GRUPO	FORMA DE DE PROVISIÓN	CATALÁN
CORREDERA GASCO MARIA DEL CARMEN	3.01	Educador-a Social Serveis Socials	A2	CONCURS	B2
CRUELLAS JULIÀ CATALINA DEL CARME	3.02	Educador-a Social Serveis Socials	A2	CONCURS	B2